Adenda de Contrato N° 01/2015

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA"

Entre la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**, domiciliada en Avda. Madame Lynch Nº 3500, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO**, con Cédula de Identidad N° **1.503.448**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**, con **RUC Nº 80062328-2**, domiciliada en Avda. Denis Roa Casi Austria, Paseo Denis Roa, Local 3, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr**. **Dardo Nicolás González Ramos**, con Cédula de Identidad N° **2.372.660**, representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes convienen ampliar el **Contrato Nº 01/2015** hasta el monto total de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, para los servicios de Mantenimiento, Reparación y Adecuación de Infraestructura Edilicia de la SEAM, a fin de acordar el incremento hasta el 20% (veinte por ciento) sobre el monto total pactado originalmente**.**

CLAUSULA SEGUNDA: La Adenda de Contrato se celebra en virtud a lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, *"Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"*.

Ninguna de las cláusulas y condiciones del Contrato anteriormente pactada quedará modificada.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguaya, a los 28 días del mes de julio de dos mil quince.-

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Secretario Ejecutivo
MINISTRO

SR. DARDO NICOLAS GONZÁLEZ RAMOS
C.I. Nº 2.372.660
Representante Legal
arquitectura & construcción s.r.l.
d&d

Dardo Nicolás González Ramos
Gerente General
d&d

ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro, Secretario Ejecutivo
Sambyhyhára